

**Buenos Aires**, 20 de julio de 2016

**Visto:** El expediente electrónico EX-2016-00007720- -JUS-DGA y

**Considerando**

La invitación remitida por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba a los señores Jueces para asistir a la “Velada Patria en Conmemoración del 200 Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional”, a llevarse a cabo el próximo viernes 29 de julio en el Palacio de Justicia de la ciudad de Córdoba.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirá la señora Jueza, Dra. Inés M. Weinberg.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para la asistencia de la señora magistrada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

- 1. Encomendar** a la Señora Jueza del Tribunal Dra. Inés M. WEINBERG el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la “Velada Patria en Conmemoración del 200 Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional”, a realizarse el 29 de julio del corriente año en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.
- 2. Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de alojamiento y traslado para la señora Jueza, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viático diario a la magistrada concurrente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 22/2015, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado: Luis F. Lozano (Presidente)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 25/2016**